

El secretario,

~~Manuel~~

Nº 20

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de marzo de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día once de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Vicentes de Alcalde y Concejales, Don Máximo Alomar Josa, Don Juan Aguilar Sauchó, Don Juan Alberti Cabanellas, Don José M^o Periro Raudulfe, Don Salvador Ilopis Loreuón, el Interventor de Fondos Don José M^o Lafuente Paraiso, y asistido de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y ocho horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se conceden permisos para obras a particulares.

Seguidamente, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

A Don. José Vallsper Monserrat, construir almacén según planos que acompañan en solar sito en Camino San Baite.

A D. Antonio Saletas y D^{ña} Antonia Pastor, construir casa según planos que acompañan en solar sito en c/. San Vicente Ferrer.

A D^{ña} Dolores Gonzalez Rico, construir casa según planos que acompañan en solar sito en la calle letra 4.

A D. Isidro Ferrer Oliver, construir edificio según planos que acompañan, en solar sito en Carretera de Inelmayor (Predio C'an Pina).

A D^{ña} Juana Senzera Roca, efectuar obras de reforma según planos que acompañan, en Pl/ Santa Catalina Bonés, 32.

A D. Eduardo Miriana Torres, construir casa segun planos en solar sito en la calle de legionario Aleyseo.

A D^{ña} Margarita Ritchie, efectuar obras de reforma segun planos en casa sito en la calle de Salud 153.

A D. Rafael Miró Torres, construir casa segun planos que acompaña en solar sito en c/. Sargento Mitro March ang. c/. San Colomer.

A D. Pedro Vallespir Ferriol, construir casa segun planos que acompaña en solar sito en la calle de Mirto.

A D. Pedro Gayá Cañellas, construir piso segun planos que acompaña en solar sito en c/. Gabriel Carbonell.

A D. Francisco Servera Tidal, efectuar obras de reforma y ampliación segun planos que acompaña en edificio sito en la calle de Benicente Mulet.

A D. Francisco Aguilar Baucho, construir edificios en solar sito en la calle de Calvo Botelo, 300.

A D. Sebastián Salvá Más, construir casa segun planos que acompaña en solar sito en la calle de San Fortesa.

A D. Miguel Salvá Munar, construir casa segun planos que acompaña en solar sito en c/. Flecha Roca Barceló.

A D. Antonio Loupfrat Roca, construir casa segun planos que acompaña en solar sito en c/. Flecha Roca Barceló.

A D^{ña} Maria Mir Fullana, ampliar finca en local sito en c/. Passateups, 128. segun planos que acompaña.

A D^{ña} Bernardina Pous Mir, construir casa, segun planos que acompaña, en solar sito en la calle 219.

A D^{ña} Margarita Martinez, construir casa segun planos que acompaña en solar sito en la calle letra "J".

A D. Jose Borrás Alemany, construir casa segun planos que acompaña en solar sito en la Avenida de Coliseso Balcar.

A D. Jose Rotzer Oliver, efectuar obras de reforma y ampliación segun planos que acompaña en una finca sito en la calle de Gayta 82.

A D. Jorge Bausá Bonas, efectuar obras de reforma y decoración en local sito en la c/. Calvo Botelo 203. segun planos.

A. D. Juan Bisbal, colocar puerta de seguridad tipo malla en un local sito en la calle de Jaime II-60.

A. D. Jaime Fuster Miró, reparar enlucidos y embaldosar finca rita en la calle de Alvar 42.

A. Dña Magdalena Quetzlas, blanquear fachada y enlucir paredes en finca rita en carretera de Suctumayor, 118.

A. D. Vicente Garcia Delgado, blanquear fachada y pintar persianas en finca rita en c/ Simón, 4.

A. D. Nicolas Corti Juan, construir acera en edificio sito en la calle Alferez Gralla Ilado 65-67 y Alferez Ribas Santandreu.

A. D. Pedro Oliver Ribas, construir cielo raso, embaldosar y enlucir paredes en edificio sito en c/ General Mola 22 bajos.

A. D. Gabriel Mainó Salom, abrir ventana para ampliar mostrador en edificio sito en Pl. Santa Catalina Thomas, 50.

A. D. Jaime Quetzlas Quetzlas, colocar canalones debajo de la acera en edificio sito en la Plaza Mayor, 5.

A. D. Gabriel Borcuu Pous, reparar tejado, blanquear fachada y cambiar puerta.

A. D. Bonay Siquior, embaldosar, hacer cielo Raso, y cambiar puerta en finca rita en la calle de San Nicolás, 20.

A. Gas y Electricidad S.H. abrir zanja en calle de San Espauolet.

A. Dña Magdalena Borcans Esteva, enlucir fachada en edificio sito en la c/ de Casa España, 15.

A. Dña Ana Oliver Felin, cambiar pavimentos, cielos rasos, enlucidos y blanquear en edificio sito en c/ Estudio General, 24.

A. D. Bartolomé Martorell David, blanquear fachada, embaldosar y reparar rebote, en finca rita en la calle de Benicent Mulet,

A. D. Francisco Segura Fortesa, embaldosar y decorar local sito en la calle San Felio 38.

A. D. Francisco Guubau, embaldosar y revocar paredes en edificio sito en el Paseo Generalísimo Franco, 58.

A. D. Salvador Borrás Puelau, reparar pavimento en un edificio sito en el Camino de San Bloupart.

A. Dña Catalina Boix Ribassa, embaldosar y reparar que-

3

Se conceden permisos para obras particulares zona levante.

Estas en un edificio sito en la calle de Bouaire, 34.

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, en la zona de levante:

A Doña Sebastianaa Garcia Parera, chalet en urbanización La Roba (Ca'n Pastilla)

A D. Gabriel Mainio Garau, planta baja, en solar sito en calle de la Alfoubra (Coll d'en Rebassa).

A D^{ña} Dolores Valverde Fullana, dos viviendas planta baja en solar sito en calle Canyas (Arcual).

A D^{ña} Jeronima Mulet, planta baja, en solar sito en calle Cuartel, Arcual.

Todos ellos segun planos presentados.

4

Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de varias zanjas.

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de obras, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

Una en la calle de siete Ziguinas, finca nº 8.

Otra en la de Sureda.

Otra en la de la Palua, finca 8.

Otra en la de la Plaza Cuartera, finca nº 12.

Otra en la calle de la Cruz, finca nº 13.

Otra en la calle de Rubi.

Una vez que E.M.A.Y.A. haya repuesto los pavimentos renovados, deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos de que se verifique la consiguiente inspección:

En este instante entra en el balon el Sr. Pascual.

5

Se aprueba dictamen relativo a reajuste economico personal obrero de obras.

Seguidamente se da lectura al dictamen señalado en el Orden del Dia con el nº 5, que transcribo literalmente - dice asi:

" El que suscribe, jefe del Negociado, tiene la honra de informar lo siguiente: - Obra en este Negociado una nota relativa a la asimilación del personal obrero de las distintas brigadas dependientes del mismo con las categorías que disfrutaban los operarios de las brigadas de Eusanche, expresando el gasto diario que supone el reajuste:

El detalle es como sigue:

Brigada Albañilería

10 Oficiales 1 ^o a 20'70 pts. de jornal base	279'45	dianio.
11 " 2 ^o a 18'00 " " " "	267'90	"
4 Ayudantes a 16'00 " " " "	86'40	28'00
Total	633'15	
Consignado actualmente	604'60	28'55

Choferes y Ayudantes.

3 Choferes, of. 1 ^o a 20'70 pts. jornal base	83'93	dianio
1 Ayudante, of. 2 ^o a 18'00 " " " "	24'30	"
Total	108'13	
Consignado actualmente	104'55	3'57

Brigada Suburbios.

7 braceros, of. 2 ^o a 18'00 pts. jornal base	169'10	"
Consignado actualmente	165'95	13'05

Brigada Arbolado y Jardines.

1 Capataz, a 24'70 pts. jornal base	33'34	"
6 of. 1 ^o a 20'70 " " " "	167'67	"
10 " 2 ^o a 18'00 " " " "	343'00	"
5 Ayudantes a 16'00 " " " "	108'00	"
Total	552'01	
Consignado actualmente	511'45	40'56

Diferencia total diaria ----- 85'93"

Como unos y otros son obreros del Ayuntamiento, no parece natural que, realizando un trabajo igual, haya de existir diferencias, considerando oportuno, si el Sr. Benicente de Alcalde así también lo estima, que la Comisión Municipal Permanente acuerde se lleve a efecto dicha modificación con respecto del personal obrero de Obras para quedar en las mismas condiciones que tiene el de Ensayos.

En el caso de aprobarse lo que señala, podría pasar a la Comisión de Hacienda a efectos de determinar la consignación con cargo a la cual se habían efectivizado las diferencias que impone y, en el momento oportuno a la Sección de

Personal, a los efectos consiguientes. - Palma a 3 de marzo de 1955. - El jefe de Negociado. - Juan Sabater. - Rubricado."

El Teniente de Alcalde Delegado de Obras, enterado del escrito que precede, considera que es procedente su aceptación por la justicia que ello supone, y, a cuyo efecto tiene el honor de proponer a V. E. tenga a bien aprobarlo, a los correspondientes efectos. - Este es su parecer, V. E. no obstante resolverá. - Palma a 4 de marzo de 1955. - El Teniente de Alcalde. J. Perero. - Rubricado."

Perero: Defiende el dictamen y explica las diferencias que existen entre el personal obrero de Obras y Zusauche, solicitando su aprobación.

Alomar: Dice que el personal de limpieza no tiene equiparación con otros, existiendo, sin embargo, los chóferes, y esta cuestión puede ser objeto de un estudio, así como en lo tocante a algunos obreros electricistas.

Se acuerda aprobar el dictamen transunto.

6

Se conceden permisos para obras a particulares zona Zusauche.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos de obras a particulares, en la zona de Zusauche, que se relacionan a continuación:

A D. Pedro Benumar lastre, para en un solar sito en la c/. Obispo Cabanellas s/n. construir finca según planos que acompaña.

A D. Mateo Quetglas Pascual, para en un solar sito en la c/. Pasaje Ca'n Faxina, construir edificio según planos que acompaña.

A D. Claudio Pomar Cortés, para en un solar sito en la c/. Angel Quimerá, construir finca según planos que acompaña.

A D. Juan Ferrerías Cañellas, para en el edificio sito en la c/. Capitán Cortés ang. Padre Vives colocar tejado provisional de tejas sobre el existente, con el fin de evitar las filtraciones de aguas.

A D. Fermio Rosselló Nicolau, para en el edificio sito en la c/. Jáimaso Calvet n.º 6, cambiar persianas.

A D. Jose Estarás Valeri, para en el edificio sito en la c/. Rafael Rodríguez Méndez ang. Aldea de Canisó, embaldosar unos metros de azotea con el fin de evitar goteras.

A D^{ña} Maria de Olesa Frates, para en el edificio sito en la c/.
Fray Junipero Serra n.º 3 blanquear fachada, embaldosar dependien-
cias y construir cielos rasos.

A D. Cristobal Reus Amengual, para en el edificio sito en la
c/. Reina M^{ca} Cristina n.º 138, construir aljibe para almanajo de vino.

A D. Andrés Huguet, para en su solar sito en la c/. Juan
Alcover antig. Jose Rover Motta, cercarlo de pared.

A E.M.A.F.A. para abrir las zanjias siguientes:

Una en la c/. Beodoro Florente, edificio anexo al grupo
escolar Jaime I.

Una en la c/. Pasaje Ca'n Curt n.º 76

Una en la c/. Antillon angular Uctau.

Una en la c/. Reina M^{ca} Cristina n.º 198

Una en la c/. Andriau Ferrau n.º 46.

Acuerdando que dejar el pavimento en perfecto estado y
colocar vallas y luces en evitacion de accidentes.

A^o Gas y Electricidad S. A. abrir zanja al objeto de cambiar tu-
beria de gas en la c/. Capitan Maestre

A D. Andrés Palou Capó, cercar solar sito en la c/. Francis-
co Sauncho.

7

Se autoriza Construcción de aceras. ceder los permisos para construcción de aceras que se rela-
cionan a continuación:

A D. Juan Ferreries Canellas, frente a edificio sito en
c/. Padre Vives, antig. con la de Capitan Cortés, colocando el Ayun-
tamiento 29 m. de bordillo.

A D. Andrés Palou Capó, frente al edificio sito en la c/.
de Francisco Sauncho s/n.

8

Se acuerda denegar permisos construcción a Don Miguel Segura y Don Damian Ferrer, por los motivos que se expresan:

A Don Damian Ferrer, para en planta baja sita en
la calle Pons y Gallarza, añadir dos pisos, por no reu-

mir las condiciones que prescriben las Ordenanzas Municipales de Construcción y acceso de las mismas al sobrepasar la altura máxima de 10m. y no poderse construir tribunas en la última planta y por no tener tres metros de vistas en patio.

A Don Miguel Segura Aguiló, por no tener la altura mínima según el art.º 4.º del apudice de las Ordenanzas M. de la Construcción, por estar emplazada la obra, Pasaje Ca'n Faxina, en zona de altura mínima.

9

Se aprueba informe Arquitecto sobre recepción obras en calle G. Slabris y Pl. Guillermo Moragues.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Insancho, por el que se manifiesta que el Sr. Arquitecto Municipal afecto a la zona, se ha procedido a informar las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle de Gabriel Slabris y Plaza de Guillermo Moragues, que ha realizado mediante subasta pública el contratista Don Bartolomé Balaguer, y según dicho informe se cumplen, en las obras llevadas a cabo, las cláusulas y condiciones técnicas que se fijaron en el expediente de la subasta.

Y se acuerda: aprobar el mencionado informe, y, consecuentemente, formular el acta de Recepción Definitiva de dicha subasta, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 53, párrafo 2.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

10

Se aprueba liquidación final y Acta Recepción Provisional obras Via Argentina (tramo).

Seguidamente, a propuesta también de la Comisión de Insancho, se acuerda aprobar la liquidación final y Acta de Recepción Provisional de las obras realizadas mediante subasta pública, por el contratista Don Bartolomé Ramon Janue, obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la Via Argentina, en su tramo comprendido entre las calles de Servet y Ramon y Cajal.

El citado Contratista ha recibido a buena cuenta la cantidad de doscientas treinta y nueve mil quinientas noventa y cinco pesetas ochenta y tres céntimos, quedando un líquido a su favor de 85.533'14 pesetas.

El gasto resultante será abonado con cargo al

Cap. XI, art.º 3, Partida correspondiente del Presupuesto Extraor-
dinario para pavimentación de calles, segundo Ciclo.

11
Se acuerda aprobar Padrón sobre Arbitrio por Recogida de Basuras.
Seguidamente se acuerda aprobar el Padrón de contribu-
yentes por los derechos sobre Recogida de Basuras, correspondiente
al ejercicio de 1955, que importa la cantidad de ciento once
mil pesetas.

Paseal: Puesto que se tenga en cuenta suprimir esta
Ordenanza de Recogida de Basuras, para el próximo ejercicio.

12
Se acuerda aprobar Padrón sobre Arbitrio Es-
caparates y Vitrinas.
Seguidamente se acuerda aprobar el padrón de
Contribuyentes por los derechos sobre Escaparates y Vitrinas,
para el ejercicio económico de 1955, que importa la cau-
tidad de cuarenta y tres mil ochocientas cuarenta y
nueve pesetas.

13
Se acuerda aprobar cuentas.
Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que
se relacionan a continuación:

Insanche = Una de Antonio Conas Cañellas, por espuestas
y escobillas para la brigada, 492.- Tres cuentas de Joaquín
Mascaró, por cemento del país en diferentes obras, 4245'60.- Una
de Bartolomé Ramón Jaime, trabajos efectuados en plaza An-
drea Doria, 45.444'27.- Una de Bernardino Alberti Cabauellas,
por bonificación acerca frente a su propiedad Albjandro Po-
sello 1.137'40.- Una de Carmen Soler Godofroy, por idem idem
lindante con la calle de Anselmo Azpargo 253'04.- Total 51.570'95.

Fomento = Una de Balleres Seguí, por reparación puertas
Mercados, 557'70.- Dos cuentas de V. Fort, suministro laboratorio y casa
socorro 825'50.- Una de Casa Cabot, arreglos varios Casa Socorro -
1.957'-. - Una de hijo de J. Alberti, utensilios cementicio 169'50.-
Dos cuentas de Francisco Valdes, operaciones quirurgicas a fun-
cionarios 4340'-. - Dos cuentas del Tribunal Tutelar de Menores
de Valencia y Tarragona, por estancias 107'50.- Total 7.957'20 pts.

Rentas y Recacciones = Una de Resultas, por tickets trans-
via para Recaudadores 2979'15.- Una de Jaime Gilet, una cinta
máquina de escribir 25'75.- Dos cuentas de Diario de Mallorca
anuncio cobratura Recogida de Basuras y Puertas y Ventanas 446'-

Una de Guillermo Adover, anuncio cobranza solares sin edificar 329'50.
 Una de Bernardo Ferragut, impresos varios, 5730'-. - 50 cuentas de
 imprenta Masaret, por talonarios e impresos, 2557'30. - Una de Manuel
 Mir, material escritorio 98'05 - Una de Comercial Oliver, material
 escritorio, 326'-. - Una de F.M.H.A por reparar Camión Matadero 295'88
 Una de Graficas Minerva, por impresos varios, 463'70. - Una de Graficas
 Lau, por impresos varios, 1162'-. - Una de Jose Gutierrez por talona-
 rios ejecutiva, 520'-. - Total 14.925'23 pts.

Gobierno y Policia ≈ Una de Juan Forteza Miró, conducción
 puros, 475'-. - Una de Francisco Vives Bellaflor, herraje caballos G. M.
 415'95. - Cuatro cuentas de Jaime Estapé Marqués, garrofas, avena y
 paja, caballos G. M. 2967'-. - Una de Miguel Cloupart Mateu, leña
 aserrada servicio Bomberos. 625'-. - Una de Miguel Dolz, leña aserrada
 idem 250'-. - Una de Miguel Nadal Comas, cubiertas y Cámaras 2867'80
 Una de Casa José Buades, lamparas servicio alumbrado, 360'-. - Una de
 Juan Garcias Boniás, trinites moto Derby. 391'80. - Una de Antonio
 Pol Palmer, leña calefacción Casa Consistorial, 12864'10. - Una de
 Jose Casanovas Obrador, papeleras basculant 11.200'-. - Una de Antonio
 Bibiloni Coll, cojinetes y otros. 1427'30. - Una de Compañia Indus-
 trial y Mercantil, madera 1.257. - Total 35.100'95 pesetas.

Obras ≈ Una de Pedro H. Babermer Garau, colocación bordillos
 y munitros de machaca y recibos de cantera 3741'-. - Una de
 Miguel Dolz Cabot, por leña olivo para Caldeita de asfalto. 500'-. -
 Una de Pedro H. Babermer, por piedra caliza para Pontones San Bar-
 diua, 540'-. - Otra del mismo, por colocación bordillo, construcción
 embaldosado de aceras y munitros gravillas, grava y recibos
 5.256'80. - Una de Antonio Far Nigre, por munitros cemento co-
 muen, portland, yeso y una arqueta 2.672'90' - Una de Pedro H. Baber-
 mer Garau, por los jornales de carro empleados durante el mes
 de febrero para los servicios de obras 9.680. - Total 32.400'70 pts.

Consejeria ≈ Una de Bartolomé Bauza Oliver, por gas-
 tos efectuados con motivo del vino de honor ofrecido a
 los jefes y oficiales de la Marina Española, el 28 de fe-
 brero ppdo. 1421'35 ptas.

En este instante entra en el salón el Sr. Fuster.

Se acuerda declaración de urgencia: En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se in-

se acuerda aprobar dictamen sobre expropiación fincas P. Generalísimo y otras calles, facultando al Sr. Alcalde para solicitar cantidades convenientes, en su día.

serta a continuación:

"El que suscribe, Jefe del Negociado, tiene la honra de informar lo siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día ocho del actual, acordó que por el Ayuntamiento se iniciara la tramitación para expropiar las fincas o porciones afectadas y demás derechos, incluidos en los proyectos de alineación de un tramo del Paseo del Generalísimo Franco; nuevas alineaciones de la calle Ballester, y alineación de un tramo de las calles de Villanova y Merced de esta capital, y que después se saque a subasta las obras de derribo y demás, rectificando, en lo que le concierne, el acuerdo del Pleno Municipal de fecha veintidos de enero último, determinando que todas las obras comprendidas en el Presupuesto Extraordinario fueran adjudicadas por subasta, toda vez que la expropiación debe tramitarse el Ayuntamiento.

El importe de estas tres obras según los proyectos aprobados por la Comisión Central de Sanidad Local, en sus sesiones de 13 de diciembre de 1954 y 14 de enero del corriente año, es de dos millones veintidos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.022.454'84 pesetas).

En el Presupuesto Extraordinario figura consignación en el Capt.º XI art.º III partida 12 en cantidad suficiente para el pago, según el Sr. Interventor.

Como quiera que es el primer trámite de la expropiación puede quedar terminado su expediente y el Ayuntamiento no cuenta todavía con el dinero para hacer efec-

tivo en importe, se considera oportuno, si el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Obras así también lo entiende, que se acuerde por la Comisión Municipal Permanente solicitar del Banco de Crédito Local de España un nuevo préstamo de los dos millones veintidos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.022.454'84 pesetas) y cuya inversión se ajustará oportunamente. - Palma 11 de marzo de 1955. - El jefe de Negociado. - Juan Sabat. - Rubricado".

Conformándose el Teniente de Alcalde con el informe que precede, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente tenga a bien aprobarlo, a los efectos que en el mismo se indican. - Este es su parecer, V. E. no obstante resolverá. Palma 11 de marzo de 1955. - El Teniente de Alcalde Delegado de Obras. - J. Percino. - Rubricado".

Igualmente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para, en el momento oportuno, solicitar las cantidades convenientes.

Salen del salón los Sres. Percino y Ilopis.

II

Se acuerda solicitar de G. y Electricidad, traslado o construcción subterránea, transformador sito en Plaza de San Jerónimo

Seguidamente se acuerda dirigirse a la Compañía de Gas y Electricidad de esta Capital, en réplica de que el transformador sito en la Plaza de San Jerónimo, sea trasladado de lugar, o que se construya subterráneo.

III

Se acuerda personarse en recursos interpuestos por varios funcionarios.

Seguidamente se acuerda personarse en los recursos interpuestos ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, de esta Capital, en materia de haberes, por Don Antonio Oliver Mas, y los Sres. Yague y Palmer.

IV

Se faculta al Ilmo. Sr. Alcalde para resolver petición ofrecimiento vino honor

Seguidamente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para resolver la petición ofrecimiento vino de honor a los visitantes, con motivo de la inauguración de la línea marítima Port-Vendres - Palma - Argel.

V

Se faculta al Ilmo. Sr.

Acto seguido se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, para atender la petición de ayuda económica formulada por el Real Club Deportivo Mallorca, de Fut.

Alcalde para atender peti-
ción económica C.D. Mallorca

VI

Se faculta al Ilmo. Sr.
Alcalde para atender pe-
tición del Obispado de Ma-
llorca.

VII

Se da por enterada es-
ta Cámara O. de la Pro-
piedad, sobre cuplaza-
miento nueva Central Elé-
ctrica, pasando a Alcaldía.

bol, para atender a gastos de desplazamiento de su equipo.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Obispado de
esta Diócesis, solicitando un representante como vocal para for-
mar parte de la Comisión Diocesana, sugiriendo el nombre
de Don Juan Muntaner Bujosa.

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para resolver di-
cha cuestión.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito de
la Cámara Oficial de la Propiedad de Baleares, sobre el cuplaza-
miento de la nueva Central Eléctrica, aplaudiendo el acuerdo de
la Corporación relativo a este extremo, y dirigiéndose al I.N.I.
en súplica de que fuera cual fuera el cuplazamiento, se realizara
fuera de todo grupo de construcciones, zonas residenciales o sitios
cuya belleza estiman ha de tenerse en la natural estima.

Igualmente se acuerda que dicho escrito pase a la Alcaldía.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos para ser tra-
tados, sin que ninguno señor de los reunidos quiera hacer
uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y
nueve y cuarenta minutos levanta la sesión de la que se
extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr.
Presidente, y que firman todos los señores concurrentes al
acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

Aguilar

[Handwritten signature]

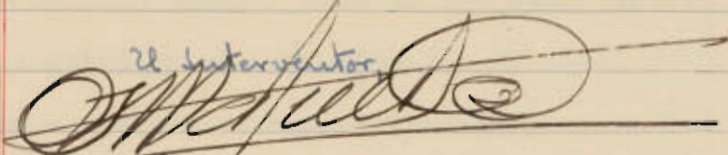
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

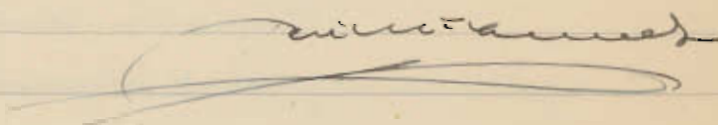
[Handwritten signature]

dilogis

El Interventor,



El Secretario,

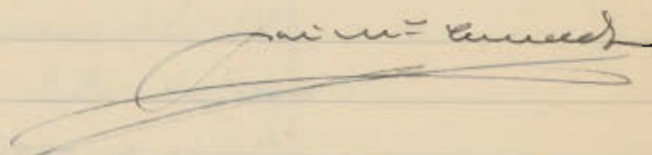


N.º 21

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora,

El Alcalde,

El Secretario,



N.º 22

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de marzo de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la